

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 16 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete a información pública la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto modificado, y la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita (PP. 10289/2024).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con fecha 9 de marzo de 2023 y 13 de diciembre de 2023 respectivamente, se resuelve la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión «PSFV Marchenilla VIII» de 25 MW de potencia instalada y 25 MW de potencia de evacuación, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz) (AT-14399/20).

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se registra en esta Delegación Territorial, solicitud de modificación de la autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica «PSFV Marchenilla VIII» y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto planta solar fotovoltaica «Marchenilla VIII» (AT-14399/20) de 25 MW de potencia instalada y 25 MW de potencia de evacuación, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz) modificado para la autorización administrativa previa y de construcción, y la declaración en concreto de utilidad pública, incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con las siguientes características:

- Peticionario: Retiro Energía 6, S.L.U.
- Domicilio: C/ Alfonso XII, 20, 1.ª planta, C.P. 28014 Madrid.
- Términos municipales afectados: Jimena de la Frontera (Cádiz) y San Martín del Tesorillo (Cádiz).
- Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica «Marchenilla VIII» de 25 MW de potencia instalada y 25 MW de potencia de evacuación (AT-14399/20).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructuras seguidoras, eje norte-sur. Tipo 1: Seguidor 2Vx30; Tipo 2: Seguidor 2Vx15
- 45.840 módulos fotovoltaicos de 685 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 11 centros de potencia de 3.150 kVA.
- 125 inversores de string de 200 kW de potencia activa nominal.

Centros de potencia.

- 11 centros de potencia de 3.150 kVA, formados por transformador y protecciones.

00312973

Centro de seccionamiento.

- 1 centro de seccionamiento de tipo interior en edificio prefabricado. Poseerá los tipos de celdas siguientes:
 - Una de línea para las entradas, con interruptor-seccionador.
 - Una de protección para la salida, con interruptor automático e interruptor-seccionador.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta el Centro de Seccionamiento CS1.

- Los centros de potencia se conectarán entre ellos y con el de seccionamiento mediante 3 circuitos subterráneos de Media Tensión a 30 kV, conductores unipolares de aluminio tipo Al RH5Z1, de sección 240 mm² y tensión 18/30 kV.

LMT1.

- Trazado: CT2 – CT3. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 122,51 m.
- Trazado: CT3 – CT4. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 168,58 m.
- Trazado: CT4 – CT1. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 389,87 m.
- Trazado: CT1 – CS1. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 472,15 m.

LMT2.

- Trazado: CT6 – CT7. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 164,50 m.
- Trazado: CT7 – CT8. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 168,58 m.
- Trazado: CT8 – CT5. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 4014,81 m.
- Trazado: CT5 – CS1. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 104,55 m.

LMT3.

- Trazado: CT9 – CT11. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 168,03 m.
- Trazado: CT11 – CT10. Tipo de cable: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV. Longitud: 216,54 m.

Infraestructura de evacuación.

Líneas soterradas de 30 kV hasta «Subestación Colectora La Herradura (220/30 kV)».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 30 kV.
- Longitud:
 - Trazado: CT10-SET Longitud: 4.942,06 m.
 - Trazado: CS1-SET Longitud: 3.550,26 m.
- Tipo conductor:
 - CT10-SET: 3x(1x240) mm² RH5Z1 18/30 kV.
 - CS1-SET: 2x(3x(1x400)) mm² RH5Z1 18/30 kV.
- Número de circuitos: 2.
- Número de cables:
 - CT10 - SET: 1 por fase.
 - CS1 - SET: 2 por fase.

Esta Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación

Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares, indicándose que, el Proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en calle Fernando El Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la mencionada ley.

Cádiz, 16 de diciembre de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN DE 30 kV DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA															
Nº Finca según proyecto	NOMBRE PROPIETARIO	Provincia	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Afecciones		Servidumbre Temporal (m ²)	Nº Arquetas	Superficie Arqueta (m ²)	Clase	Uso principal	Naturaleza
								Longitud de canalización (ml)	Servidumbre permanente (m ²)						
1	ROVIRALTA GOMEZ JAVIER MIGUEL PEREZ NADAL ROSA MARIA MUÑOZ GAZQUEZ MARIA CARMEN PALMA ROVIRALTA LIZAUZ SANTIAGO LIZAUZ PEREZ JUAN JOSE LIZAUZ MUÑOZ CARMEN LIZAUZ MUÑOZ MARIA LIZAUZ PEREZ MANUEL ROVIRALTA LIZAUZ SANTIAGO LIZAUZ PEREZ JUAN JOSE LIZAUZ MUÑOZ CARMEN LIZAUZ MUÑOZ MARIA LIZAUZ PEREZ MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	025	11021A01500025	18.558.990	567,8	1.704,70	1.700,30	1	4,40	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
2	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ GUILLERMO RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	043	11021A01500043	126.499	718,4	2.121,27	2.155,08	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
3	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9027	11021A01509027	3.207	5,6	16,66	16,70	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
4	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	042	11021A01500042	7.504	41,4	123,42	124,17	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
5	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9025	11021A01509025	44.804	1.111,49	3.256,01	78,60	3	13,20	Rústico	Agrario	I- Improductivo
6	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	9018	11021A01709018	17.499	32,44	123,70	2.175,34	0	0,00	Rústico	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público



7	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ GUILLERMO RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	042	11021A01700042	618.525	359,50	1.078,52	1.078,52	2	8,80	Rústico	Agrario	E- Pastos
8	BOSSI VICTORIA GLAWDYS CLOTILDE GRAHN ESTANISLAO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	066	11021A01500066	54.043	0,0	0,0	116,9	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
9	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	9020	11021A01709020	1.565	5	13,96	13,94	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
10	RUIZ DELGADO JUAN RUIZ RUIZ GUILLERMO RUIZ RUIZ ALEJANDRO RUIZ RUIZ JUAN RUIZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	065	11021A01700065	960	1,00	2,90	2,90	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
11	MUÑOZ GAZQUEZ MARIA CARMEN PALMA PEREZ NADAL ROSA MARIA ROVIRALTA GOMEZ JAVIER MIGUEL ROVIRALTA LIZAUER SANTIAGO LIZAUER PEREZ JUAN JOSE LIZAUER PEREZ MANUEL LIZAUER MUÑOZ CARMEN LIZAUER MUÑOZ MARIA LIZAUER MUÑOZ CARMEN LIZAUER MUÑOZ MARIA ROVIRALTA LIZAUER SANTIAGO LIZAUER PEREZ JUAN JOSE LIZAUER PEREZ MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	090	11021A01500090	753.293	1.031,16	3.129,43	3.093,75	8	35,20	Rústico	Agrario	E- Pastos
12	DUEÑAS GUTIERREZ ANDRES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	049	11021A01500049	41.196	0,00	0,00	78,97	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
13	BAÑON CORONIL FRANCISCO JOSE BAÑON CORONIL OSCAR	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	050	11021A01500050	12.247	0,00	0,00	97,10	0	0,00	Rústico	Agrario	E- PASTIZAL



14	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9026	11021A0150 9026	8.091	0,00	0,00	22,71	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
15	DE LA TORRE DE LA TORRE MARIA JOSEFA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	054	11021A0150 0054	1.203	0,00	0,00	151,58	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
16	DUEÑAS GUTIERREZ ANDRES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	055	11021A0150 0055	3.532	0,00	0,00	331,36	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
17	HEREDEROS DE FERNANDEZ ORELLANA SEBASTIANA FERNANDEZ ORELLANA SEBASTIANA FERNANDEZ DE CORDOBA RIOS GUILLERMO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	058	11021A0150 0058	3.798	0,00	38,29	383,36	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
18	HEREDEROS DE TRONCOSO LOPEZ MARIA DEL CARMEN MACIAS SANCHEZ ANDRES MACIAS TRANCOSO MARIA MACIAS TRANCOSO JUAN JOSE MACIAS TRANCOSO JOSE MARIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	061	11021A0150 0061	726	0,00	0,00	78,65	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
19	HEREDEROS DE TRONCOSO LOPEZ MARIA DEL CARMEN MACIAS SANCHEZ ANDRES MACIAS TRANCOSO MARIA MACIAS TRANCOSO JUAN JOSE MACIAS TRANCOSO JOSE MARIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	060	11021A0150 0060	55.484	0,00	0,00	28,86	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
20	GONZALEZ CARRION MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CARRION JOSE LUIS GONZALEZ CARRION ANGELES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	062	11021A0150 0062	59.390	0,00	0,00	198,97	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
21	PILCHER CLIFFORD JOHN	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	063	11021A0150 0063	32.104	0,0	2,20	134,27	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
22	PILCHER CLIFFORD JOHN PILCHER JOSEPH ERNEST	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	064	11021A0150 0064	30.289	0,0	2,50	132,38	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos
23	ORTEGA CASTILLA FELISA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	065	11021A0150 0065	65.437	0,0	6,20	677,23	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano



24	SERRANO MORENO JOSE JOAQUIN QUEVEDO CADENA MARIA DOLORES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	001	11021A0160 0001	5.635	0,0	6,90	54,66	0	0,00	Rústico	Agrario	NR Agrios regadío
25	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9017	11021A0160 9017	1.551	0,0	0,00	683,54	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
26	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9021	11021A0150 9021	8.735	537,2	1.605,72	119,62	4	17,60	Rústico	Agrario	I- Improductivo
27	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9024	11021A0150 9024	5.798	636,3	1.890,78	1.079,20	3	13,20	Rústico	Agrario	I- Improductivo
28	CANO TORRES JUANA CANO TORRES JUANA DE LA TORRE CANO DIEGO MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	069	11021A0150 0069	19.852	0,0	0,00	340,88	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
29	GOMEZ DE LA TORRE MARIA REGINA GOMEZ DE LA TORRE REGINA GOMEZ DE LA TORRE VIRGINIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	070	11021A0150 0070	59.611	0,0	6,13	259.026,00	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
30	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9004	11021A0160 9004	27.196	303,1	722,02	647,38	4	17,60	Rústico	Agrario	I- Improductivo
31	DELGADO SANCHEZ JUAN JESUS	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	039	11021A0160 0039	50.970	0	145	372	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
32	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9005	11021A0160 9005	4.972	0,00	8,50	12,90	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
33	HOLT YORK JOSEFINA INES	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	046	11021A0160 0046	37.753	0,00	38,52	64,95	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
34	GIL DELGADO MARIA VICTORIA GIL DELGADO ROSA MARIA GIL DELGADO MIGUEL ANGEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	073	11021A0150 0073	14.415	0,00	0,00	285,75	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano
35	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9002	11021A0160 9002	7.378	476	1386,18	370	3	13,20	Rústico	Agrario	I- Improductivo



36	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9003	11021A01609003	19.755	0	6,2	12,53	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
37	CANO DE LA TORRE JUANA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	002	11021A01600002	44.114	0	129,23	283,45	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
38	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9001	11021A01609001	5.902	75,92	379,31	558,07	1	4,40	Rústico	Agrario	I- Improductivo
39	GOMEZ DE LA TORRE MARIA REGINA GOMEZ DE LA TORRE REGINA GOMEZ DE LA TORRE VIRGINIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	098	11021A01700098	44.114	68,37	211,53	235,6	2	8,80	Rústico	Agrario	E- Pastos
40	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	17	9022	11021A01709022	9.629	7,25	21,77	27,68	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
41	RIQUELME JIMENEZ MARIA CONCEPCION	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	093	11021A01500093	40.769	191,06	573,2	573,16	1	4,40	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
42	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9019	11021A01509019	4.448	4,5	13,5	13,3	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo
43	RIQUELME JIMENEZ MARIA CONCEPCION	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	094	11021A01500094	7.585	79,93	239,9	237,8	2	8,80	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
44	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	9036	11021A01309036	29.427	417,64	933,7	1150	2	8,80	Rústico	Agrario	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
45	SANCHEZ DE LA TORRE JOSE MARIA SANCHEZ DE LA TORRE JUAN MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	077	11021A01500077	18.093	0	0	134,38	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
46	SANCHEZ DE LA TORRE JOSE MARIA SANCHEZ DE LA TORRE JUAN MANUEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	076	11021A01500076	20498	0	0	376,9	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
47	NAVARRO DELGADO PEDRO	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	012	11021A01300012	88.315	0	286,46	432,73	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío seco
48		CADIZ	SAN	13	011	11021A0130	7.589	0	70,5	176,83	0	0,00	Rústico	Agrario	FR AGUACATE



	RUIZ RUIZ ALEJANDRO		MARTÍN DEL TESORILLO			0011											
49	CARRION SANCHEZ MARIA SEBASTIANA CARRION SANCHEZ MARIA SEBASTIANA SANCHEZ CARRION FRANCISCO JOSE CARRION SANCHEZ ERNESTO SANCHEZ CARRION MARIA	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	010	11021A0130 0010	159.474	0	3,97	6,64	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano		
50	RUIZ RUIZ ALEJANDRO	CADIZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	13	009	11021A0130 0009	1.115	0	7,33	11,46	0	0,00	Rústico	Agrario	E- Pastos		
51	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	9032	11021A0130 9032	769	187,74	374,7	284,5	0	0,00	Rústico	Agrario	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO		
52	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	9001	11021A0130 9001	4.814	698,72	2372,03	884	3	13,20	Rústico	Agrario	I- Improductivo		
53	GIL DELGADO ROSA MARIA GIL DELGADO MARIA VICTORIA GIL DELGADO MIGUEL ANGEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	006	11021A0130 0006	52.493	0	8,53	260,39	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano		
54	DELGADO MONTERO ANTONIO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	101	11021A0130 0101	193.183	0	0	68,68	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo		
55	HEREDEROS DE; MACIAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	004	11021A0130 0004	130.836	0	0	641,51	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano		
56	MACIAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	003	11021A0130 0003	80.664	56,7	183,62	199	1	4,40	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano		
57	GIL DELGADO MARIA VICTORIA GIL DELGADO ROSA MARIA GIL DELGADO MIGUEL ANGEL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	008	11021A0130 0008	31.748	0,0	188,5	281,0	0	0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano		
58	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9011	11021A0160 9011	13.555	8,52	25,54	25,7	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo		
59	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9010	11021A0160 9010	12.308	52,1	153,9	156,2	1	4,40	Rústico	Agrario	I- Improductivo		
60		CADIZ	JIMENA DE	15	9020	11021A0150	32.887	5	15,3	15,3	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo		



	DESCONOCIDO		LA FRONTERA			9020										
61	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9006	11021A01609006	3.215	138,38	413,86	398,71	3	13,20	Rústico	Agrario	MT MATORRAL	
62	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	16	9007	11021A01609007	1.255	12,2	36,7	36,7	0	0,00	Rústico	Agrario	I- Improductivo	
63	DESCONOCIDO	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	9026	11021A01309026	1.627	20,7	61,9	63,0	2	8,80	Rústico	Agrario	I- Improductivo	
64	EN INVESTIGACION	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	088	11021A01300088	1.049	48,1	144,4	144,4		0,00	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano	
65	JUBILEE 50 SL	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	13	083	11021A01300083	220.780	210,8	633,4	633,4	2	8,80	Rústico	Agrario	C- Labor o Labradío secano	
66	JUNTA DE ANDALUCIA	CADIZ	JIMENA DE LA FRONTERA	15	9017	11021A01509017	12.967	362,0	1.032,1	15,0	2	8,80	Rústico	Agrario	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	

